

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNIKELECTRICS SOCIEDAD ANÓNIMA

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 15 de febrero de 2018, cuando son las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Isla Floreana N° E8-129 y Av. Los Shyris. Preside la reunión el señor Julio Eduardo Rengel Arias, Gerente de la compañía.

El señor Gerente dispone que por secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

Cédula/RUC/ Pasaporte	Apellidos y Nombres Completo	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1708691462	RENGEL ARIAS JULIO EDUARDO	ECUATORIANA	400,00
1716321458	VERA SOLORZANO MARIA PILAR	ECUATORIANA	400,00
	TOTAL		800,00

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual la señora secretaria evidencia según los estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor gerente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas y que contiene como único punto lo siguiente:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.
2. DESIGNACION DE COMISARIO

El señor gerente pone a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados una Utilidad en el año 2017.

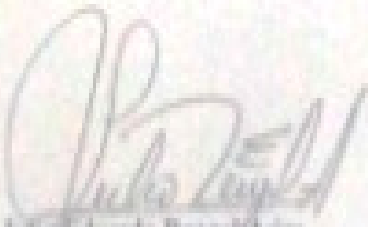
Se procede con la designación de Comisario a la Lic. C.P.A Patricia Cevallos.

Tratado los puntos del orden del día, el señor Gerente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentados.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los accionistas, Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Atestando,


Julio Eduardo Rangel Ariza
GERENTE/ACCIONISTA


Maria Pilar Vera Solórzano
PRESIDENTA/ACCIONISTA